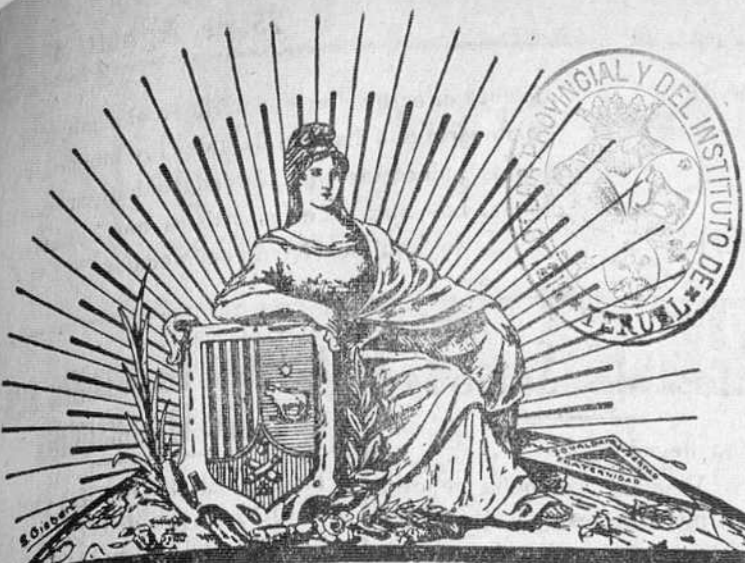


MINISTRACION
n.º, núm. 6
130
al Administrador
de Agosto



República

Franqueo
concer-
tado

Año II.—Número 203

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

Teruel, Jueves 25 de Agosto 1932

En los momentos actuales

Defender la República!

La consigna de todo buen español en los momentos actuales es ésta: defender la República. No puede haber diferencias de ninguna clase entre los republicanos, ni siquiera entre los españoles, porque el derrumbe de la República sería la mayor catástrofe que pudiera producirse en España. Catástrofe comparable desde cualquier punto de vista al caso improbable que se realizara la monarquía, por lo que volveríamos a los tiempos de Fernando VII, y nadie que fuera un servil adulador del monarca, tendría asegurada ni su hacienda. Los asesinarían a la orden del día. Ahogarían en sangre las nobles aspiraciones del pueblo español. Catástrofe comparable a la revolución triunfante que es el caso más próximo, porque el soviets comunistas por lo sano y la dictadura del proletariado, ejercida sin piedad, no dejaría piedra sobre piedra en el templo de la democracia española.

haya coincido con la sublevación del día 10, los hechos se desarrollaron de las cuatro a las seis de la mañana, sin que en las sucesivas hubiera la menor repercusión en ninguna parte... ¡Esto es la República! El poder público fuerte, que tanto reclamaban los elementos de derecha; el orden, la paz pública, la más perturbación que la hostilidad implacable que le ha declarado una clase social, la más parasitaria, la que con la monarquía extendió sus poderosos tentáculos por todo el país; la que tenía sojuzgada la voluntad nacional con el dominio de la tierra; la que está llamada a desaparecer, no sólo por ley de justicia inexorable, sino también por denuncia pública.

FRANCISCO VILLANUEVA
Madrid 21 Agosto 1932.

LAMBERTO BELLIDO
FÁBRICA DE TEJA Y LADRILLO
HUBCO Y MACIZO
San Julián.—TERUEL
PRECIOS ECONÓMICOS

Colaboremos con el Gobierno
La agricultura y los parados

Estamos convencidos los agricultores de la honradez y sacrificios de nuestro Gobierno, cuya democracia nada envidia a la de ningún Gobierno extranjero; convencimiento que los propietarios y obreros que trabajan la tierra—principal riqueza de la nación—demostraron en los sucesos del 10 del actual, en cuantas poblaciones se conspiró contra el Gobierno y el Régimen, incluso en los pueblos inmediatos a Sevilla, cuyos obreros y propietarios que trabajan la tierra, formaron gran parte de las masas adictas al Gobierno y por tanto resulta evidente que no caben «Paviadas» en el Parlamento, ni «Martineradas» en Sagunto, ni «Sanjurjadas» en Sevilla, aun cuando éste cumpliera con su deber el 14 de Abril al poner la Guardia civil al servicio de la República por evitar la lucha del ejército con el pueblo, ya que el ejército y el pueblo son uno mismo. Porque el que haya cumplido sus deberes no da derecho a conspirar

para imponer el absolutismo a costa de la sangre del pueblo, porque esto equivaldría a cobrarse la sangre que evitó el 14 de Abril, y hace suponer que lo hizo para cobrando buena fama, poder después con más facilidad erigirse en dictador absolutista.

No cabe tampoco la imposición religiosa ni capitalista, que sólo cabía cuando el pueblo casi totalmente inculco se dejó explotar por el más fuerte, que imponía la razón de la fuerza al pueblo, cuya gran mayoría, incluso en las grandes poblaciones, estaba falta de todo cultivo mental, resultando el pueblo un cordero.

Pero la fuerza de la razón, que como gotera continua, no cesa de abrirse paso, avanza y surge, y quien intenta impedirlo sufre las consecuencias del bloque justiciero llamado pueblo.

Y si en estos tiempos no caben imposiciones de la razón de la fuerza, debemos todos, por ello mismo, aportar en bien colectivo, cuanto humanamente podamos, al objeto de que los organismos ayuden al Gobierno por bien general, y haciéndolo así podemos con facilidad llegar a extinguir los obreros parados, ya que tenemos todo por hacer, como herencia triste de la ex-monarquía.

Es problema mundial el de los obreros sin trabajo, y como todos sabemos es consecuencia de la enorme producción de maquinaria, buscando la economía de brazos.

Ocurriendo esto no podemos ni debemos substraernos, puesto que el estómago no admite espera, y las familias necesitadas piden y se les debe dar trabajo o pan, evitando el mal para todos; por humanidad y conveniencia interesa extinguir parados y perseguir vagos después.

En consecuencia, el dilema es: Democracia o dictadura roja.

Pero Democracia no de dicho y mala fé, como sienten muchos trigueros y cavernícolas, «encaretados», porque ello da pronto su fruto tallido.

Democracia de hecho y buena fé, es base del principio de autoridad y bloque contra el absolutismo y vagos profesionales disfrazados.

Sin Democracia de hecho ni principio de autoridad se acelera la dictadura roja, que no debemos dejarle paso, mientras no veamos varias naciones regidas por el comunismo, con buen resultado, pero ello exige no estar inhibidos, republicanos, neutros y socialistas, pues nuestro deber y humanidad nos requiere cumplir con vistas a la democracia, aportando la ayuda máxima al Gobierno, directa o indirecta.

Es natural que ello exige sacrificios mentales, materiales o económicos.

Los sacrificios mentales los está haciendo nuestro Gobierno día y noche, aunque hay diputados odores que no quieren formar grupo parlamentario, evitándose, quizá, de ser parte del Gobierno, que podría motivar desatención de sus asuntos particulares, pero ello no nos priva de tener un Gobierno de admiración mundial y orgullo nuestro.

Los sacrificios materiales o económicos es natural que nos alcanza a todos, pues no hay atajo sin trabajo.

Pero fijaros bien, agricultores, productores y obreros campesinos, nuestro Gobierno procura por nosotros—verdadero sector productor—haciendo antes sacrificio, a la vez que reparación por los males que han hecho en los sucesos del

9 al 12 de los corrientes, los capitalistas y monárquicos enemigos de la República, dueños de grandes latifundios, incluso de pueblos enteros de Andalucía y Extremadura, que además de ser de procedencia dudosa no tributaban lo que les correspondía.

Resultando que la ley de expropiación forzosa de fincas rústicas, solo aplicada contra los encartados en los sucesos, es un derecho del pueblo, según el artículo 44 de nuestra propia Constitución, es consecuencia lógica de peticiones populares que clamorosamente piden castigo a los culpables de los sucesos. Es a la vez y por tanto se destaca la urgencia de dicha ley, para que los parados andaluces y extremeños, especialmente, tengan trabajo de propia explotación.

Esta ley resulta un derecho, con el cual no se sacrifica a otros españoles honrados, aunque dueños también de latifundios.

Esta ley no priva de exigir la responsabilidad civil y militar por los sucesos mencionados, que subirá unas pesetas que algunos tendrán que traerlas del extranjero, a donde las llevaron por instinto antirrepublicano.

Pues si estaban acostumbrados a llevarnos fácilmente a las guerras, como corderos al matadero, mientras los grandes capitalistas estaban con sus hijos en casa, enriqueciéndose muchos a costa de los pobres que estaban en la lucha, hoy ya ese cordero pueblo deja de ser humillado y no consiente que los daños causados a las madres de los soldados muertos por engaños de militares reaccionarios y paisanos absolutistas, queden sin reparar.

¡Se acabaron los sacrificios humillantes!

Por lo pronto el buque «España número 5», está preparado para conducir a Villa Cisneros, a los traidores que no corresponden a mayor o menor castigo.

Ayudemos, pues, al Gobierno a consolidar el régimen y vigilemos a los enemigos compañeros y encaretados de los detenidos por los mencionados sucesos.

AGRICONCIO
Teruel 22 Agosto de 1932.

Carlos Muñoz
MEDICO-DENTISTA
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
Joaquín Arnau, 2

Lo de todos los días

UNA VECINA DE CAÑADÀ VELLIDA, DESPUES DE SALUDAR A SU MADRE, PONE FIN A SU VIDA

Cañada Vellida.—La vecina Mónica Armengod Armengod, de 25 años, casada, fué hallada ahorcada en una paridera de su propiedad.

Se ignoran las causas del suicidio, sabiéndose únicamente que se levantó a las cinco de la mañana y tras de dar los buenos días a su madre política salió de casa con dirección al lugar en que puso fin a su vida.

TARJETAS de VISITA
se hacen en la imprenta de este periódico

SECOS Y HUMEDOS

Política internacional

La famosa ley seca que sólo ha tenido la virtud de hacer aumentar la criminalidad de los Estados Unidos, es el punto neurálgico de la propaganda actual de los candidatos a la Presidencia de la poderosa República norteamericana.

Quisieron edificar una nueva moralidad y, en efecto, si la moral es una regla de conducta, lo han conseguido, pero tan en pugna con los principios éticos, comunes a todos los sistemas religiosos y filosóficos, que el «gangster» se produce ya casi por generación espontánea cuando no en nauseabundo contubernio con la propia policía, y hasta con algún que otro multimillonario de esos que creen que con los dólares se puede comprar todo: incluso el espíritu científico y artístico de la vieja y por ellos despreciada Europa, sin comprender, ¡infelices!, que el Arte y la Ciencia son flores que sólo germinan en las civilizaciones muy depuradas y que desde Grecia hasta hoy, la cultura—llevando una marcha sintonizada con el movimiento aparente del sol—de oriente a occidente, es occidental a pesar de la pretendida decadencia que postula Spengler y sin necesidad de la defensa de Massis.

Y así ha debido comprenderlo mister Hoover, actual presidente de los Estados Unidos, quien no ha vacilado en aceptar su candidatura para la reelección. Paladinamente ha confesado en su reciente discurso que la ley seca ha fracasado, si bien pone cierto paliativo en sus declaraciones diciendo que su programa electoral deja este asunto a la decisión de cada uno de los Estados que integran la República, pronunciándose en un sentido opuesto al sistema de saloons; es decir: de lo que en romance diríamos tabernas de lujo, donde toda inmoralidad—en el sentido clásico occidental—tiene su asiento y toda relajación ética terreno propicio para germinar frutos de maldición.

Durante el mandato presidencial de Hoover, justo es reconocer que éste se ha esforzado por aplicar la ley prohibitiva del uso del alcohol; pero como han sido muchos los Estados y Municipios no dispuestos a cooperar a este fin, el tráfico clandestino de bebidas alcohólicas ha incrementado de manera alarmante, cometiéndose continuas infracciones legales y, por consiguiente, debilitando la actitud del Gobierno, puesta a prueba con el creciente número de crímenes y de envenenamientos a causa de beber las más absurdas combinaciones químicas.

Indudablemente, desde Noé a nuestros días, el zumo de uva es un elemento indispensable a toda nación y a todo individuo. Y este postulado es el que haga que acaso Hoover siga viviendo la Casa Blanca otra temporada. Si no hubiese adoptado esta actitud, su fracaso sería inevitable porque lo que se refiere a los demás puntos del programa electoral, los Estados Unidos son ya un poco escépticos y lo que más les preocupa es poder empinar el codo—dicho en vulgar castellano—con toda tranquilidad y garantía de recurrir al amoníaco cuando lo haya menester. Hoover se muestra, además, favorable a una tarifa protectora puesta a la adopción de medidas aduaneras a fin de aumentar los ingresos fiscales—otro brindis al tendido de sol—. Así como a una severa limitación de la corriente migratoria como medida—acaso la más eficaz—para proteger la mano de obra nacional y sostener la creciente progresión del paro forzoso. En cuanto al desarme pide primeramente la seguridad, manteniendo las fuerzas terrestres y navales estadounidenses y por lo que toca a la crisis mundial, no duda en cargar la culpa a «los otros»; es decir, a nosotros, culpables de la depresión económica a causa de «las fuentes envenenadas» de inestabilidad política de los tratados que pusieron fin a la guerra, agregando—fácil es adivinar la intención—que el pánico financiero europeo que estalló en el otoño de 1931 impidió que los Estados Unidos recobrasen su actividad, lo mismo en el orden bancario que comercial, industrial y agrícola, sin dejarse en el tintero que Norteamérica evitó el derrumbamiento de Alemania y que para contribuir a la estabilización de la economía mundial está dispuesto a reducir en siete millones de dólares las cargas que resulten de los armamentos y aceptar la colaboración de la Conferencia Económica para proteger la organización financiera internacional, mantener los valores monetarios y desarrollar el comercio universal. Como se ve, todos estos puntos son de un romanticismo que marea; pero especialmente el que se refiere a poder celebrar en el altar de Baco «Qued erat demonstrandum» dicho en latín para mayor claridad.

FRANCISCO VERA

OCASION

Se venden dos automóviles cerrados, a toda prueba, 10 HP. Taller de ANTONIO MUÑOZ Víctor Pruneda, 28

Sin rival en el mundo contra el reuma, artritis y obesidad. Millares de curas. Exquisito trato. Posición única. Espléndida situación. Parques, jardines, lago y casino. Habitaciones para todas las fortunas.

TERMAS PALLARES

(ALHAMA DE ARAGON)

(A 400 KILOMETROS DE BARCELONA Y 200 DE MADRID)

Informes directos al arrendatario en el establecimiento balneario que dispone de todos los modernos elementos balnearios. Cascada única para inhalaciones. Los más excelsos artistas han establecido aquí sus facultades vocales.

En el mundo aumenta el paro obrero

La «Revista Internacional del Trabajo» publica en su último número, como en todos, estudios estadísticos de diversos países y de fuentes distintas, lo cual dá lugar a la aportación de cifras contradictorias. Pero lo importante es conocer el desarrollo del problema, si decae o aumenta la desocupación.

Desgraciadamente aumenta de un modo general. Las medidas defensivas adoptadas por los diversos países no logran contener la crisis económica que origina el paro, poniéndose de manifiesto su fracaso. Así se va extendiendo cada día más el criterio que defiende la adopción de remedios de carácter internacional, lo mismo en el aspecto social—reducción de la jornada a cuarenta horas semanales, por ejemplo—que en el económico.

He aquí un estado comparativo del censo de obreros parados en Mayo de 1931 y en igual fecha del año actual. La primera cifra de las que se citan corresponde a los parados en mayo de 1931, la segunda a los parados en Mayo de 1932 y la tercera al aumento de parados en un año:

Alemania, 4.053.000 y 5.582.000; diferencia, 1 millón 429.000.

Australia, 113.000 y 120.000; diferencia, 7.000.

Austria, 202.852 y 271.000 diferencia, 68.148.

Dinamarca, 39.027 y 89.068; diferencia, 50.041.

Francia, 41.339 y 262.184; diferencia, 220.845.

Gran Bretaña, 2.557.916 y 2.804.753; diferencia, 246.837.

Países Bajos, 106.768 y 244.452; diferencia, 137.684.

Italia, 635.183 y 968.456; diferencia, 333.273.

Irlanda, 23.970 y 32.252; diferencia, 8.282.

Noruega, 22.736 y 27.752; diferencia, 5.010.

Polonia, 230.100 y 328.700 diferencia, 8.600.

Territorio del Sarre, 18.102 y 42.093; diferencia, 23.991.

Suecia, 78.375 y 82.500; diferencia, 4.125.

Suiza, 16.036 y 44.953; diferencia, 28.922.

Checoslovaquia, 247 mil 795 y 484.604; diferencia, 236.809.

Hungría, 28.171 y 31.018; diferencia, 2.847.

Estados Unidos, 9 millones 975.000 y 10.500.000; diferencia, 525.000.

UN PUNTO DE HISTORIA

Hace más de doscientos años que estaba pendiente entre Suecia y Noruega la cuestión de dilucidar si Carlos XII, el gran capitán sueco, había sido muerto por un sueco o por un noruego.

El rey Carlos murió a consecuencia de un balazo que recibió durante el sitio de la fortaleza de Fredriksten, en una noche de Febrero de 1718, y desde entonces corrieron infinidad de rumores sobre el motivo de su muerte, no siendo el menos acreditado el de que un soldado sueco, cansado de tanta guerra, se había apesadumado en cierto sitio y había disparado contra el rey.

En varias ocasiones, y la última data de pocos años, el cuerpo del rey ha sido sacado de su tumba y sometido al examen de los peritos, sin que se pudiera determinar de qué arma procedió la bala.

Mas he aquí que un eclesiástico que habita en las costas noruegas acaba de publicar un escrito reproduciendo el relato de un tal Jon Vedlo, de Myking. Este pertenecía a la guarnición de la citada fortaleza durante el asedio de la ciudad, y poco después de la muerte de Carlos XII manifestó a sus compañeros que era responsable de aquel suceso.

Sus descendientes han conservado por escrito aquella relación que dice:

«Caminaba de noche por la fortaleza cuando divisé vagamente en la parte de los suecos a un hombre vestido con brillante uniforme. Tomando un fusil disparé y vi que el hombre caía lentamente al suelo».

Como quiera que, según los datos de su Estado Mayor, el rey Carlos pereció precisamente en dicha forma, y ha quedado históricamente probado que en aquella noche sólo se disparó un tiro desde la fortaleza asediada, puede definitivamente creerse que quien mató a Carlos XII fué el noruego Jon Vedlo.

Libros y Revistas

De cuantas producciones científicas o literarias, se nos remitan dos ejemplares, haremos un estudio o juicio crítico, en nuestra sección de Bibliografía

Bolsa de Madrid

CAMBIOS FACILITADOS POR LA SUCURSAL DEL BANCO HISPANO AMERICANO

Table with financial data including FONDOS PUBLICOS, CÉDULAS, ACCIONES, and MONEDAS. Columns list various instruments and their values in Pesetas.

Notas de Sociedad

Han llegado: De Villavieja la bella señorita Joaquina Fuertes, maestra nacional y su señora madre.

— De Valencia el pensionado de música don Antonio Navarro.

— De esta misma población llega hoy la bella señorita Pepita Valencia.

— De Cantavieja y de viaje de servicio, el teniente coronel de la Guardia civil don Baldomero Torres.

— De Muniesa el digno alcalde de aquella localidad en compañía de un querido correligionario.

Han salido: Para los Baños el industrial don Sebastián Luz y señora.

— Para Zaragoza sale esta noche el contratista de obras don Baldomero Núñez.

¡Vaya racha de suicidios!

SE AHORCA Y DEJA ESCRITO QUE ES SU GUSTO Tronchón.—El vecino Miguel Monforte Ayora, de 63 años, puso fin a su vida ahorcándose en su casa.

Dejó un escrito diciendo que no se culpase a nadie, pues se había eliminado porque era gusto suyo.

Higiene y Sanidad

En cumplimiento del artículo 17 del Reglamento definitivo de 6 de Marzo de 1929 para la ejecución de la Ley de Epizootias, se declara oficialmente extinguida la Viruela ovina, en el término municipal de Co balán, cuya existencia fué declarada oficialmente con fecha primero de Marzo último.

Por obra y gracia de un caco

43 FAJOS DE CEBADA SE TRASPASAN DE UNA BRA A OTRA Celadas.—Al vecino Blas Utrillas Menes le hurtaron de una era de su propiedad 43 fajos de cebada.

Denunciado el hecho y practicadas diligencias, dieron por resultado encontrar el producto robado en otra era propiedad de Lorenzo Clemente de Gracia, quien confesó su delito.

Anuncie en República.

MATADERO PUBLICO

Table with columns for animal types (Carneros, Corderos, Ovejas, Cabritos, Terneros, Vacas, M. Carneros) and names of individuals (Luis Julián, Hijos de Carmen Yuste, etc.) with numerical counts.

Teatro Marín

Con numerosa concurrencia se vió favorecido este coliseo, en la función celebrada el domingo pasado, con programa estupendo, a precios económicos.

El próximo domingo siguiendo la norma de conducta que se ha impuesto la empresa Esparza, que no desea mas que complacer al público, se rodarán otras dos películas de gran metraje, una muda, y otra hablada en español, cuyos títulos daremos a conocer el sábado próximo.

APRENDIZ

Se necesita en la Imprenta de este periódico.

Aero Club

Se ha recibido de la F. A. E. una comunicación en que se manifiesta que Teruel queda incluido en la ruta que han de recorrer los aparatos de la prueba Copa España; no habiendo ya duda de que podremos admirar el día 23 de Septiembre tan magnífica carrera.

Prometemos a la ficción publicar cuantas novedades se vayan conociendo sobre este particular.

Festividad de los Santos Mártires

La Junta directiva de la Hermandad ha acordado participar, por medio del presente, a los fieles devotos de los Santos Mártires, que el día 28 del actual se celebrará la procesión, a las seis de la tarde, en la iglesia de San Francisco de esta ciudad, por la parte interior de la misma, y el día 29, a las diez de la mañana, tendrá lugar la función religiosa, en dicha iglesia.

Se despeña con la camioneta que conducía y resulta herido

Puebla de Híjar.—En el kilómetro 64 de la carretera de Zaragoza, la camioneta de Teruel número 660, al evitar el choque con un auto de viajeros, cayó por un terraplén, quedando destrozada. El conductor Andrés Andaluz Martínez, vecino de Albalate, resultó con diversas heridas.

Bicicletas

Tres de ocasión, baratas, se venden Taller de ANTONIO MUÑOZ Víctor Pruneda, 28

Lea Vd. «República»

El alcalde de Albalate suspende las sesiones

Y EL GOBERNADOR LE ORDENA QUE SE CEBLEBREN Y ENVIA UN DELEGADO

El alcalde de Albalate del Arzobispo ha enviado un telegrama al señor gobernador dándole cuenta de que en la sesión de ayer los concejales fueron coaccionados por el público que llegó a cerrar la puerta del Salón con ánimos de atentar contra el Ayuntamiento.

Le participa que ha suspendido las sesiones hasta recibir órdenes de su autoridad.

El gobernador le ha ordenado por telegrama que se celebren las sesiones y que mantenga el prestigio de la autoridad, recabando, si preciso es, el auxilio de la fuerza pública.

El señor Pomares, en vista de que el telegrama citado no está dictado con la necesaria claridad para poder obrar en consecuencia, ha ordenado la salida de un delegado para depurar las responsabilidades a que hubiere lugar.

Gobierno civil

VISITAS Han visitado a la primera autoridad de la provincia:

Presidente del Sindicato de Pósitos, alcalde y un concejal de Muniesa, don Nicolás Monterde, Comisión de Villastar, don Andrés Vargas y don Vicente Herrero.

A LA CARCEL

Por no haber hecho efectiva la multa de 250 pesetas que le fué impuesta por injurias al emblema nacional, el gobernador ha ordenado el ingreso en la cárcel del joven Luis Larrocha, vecino de Teruel.

República

es tener la certeza de estar al corriente de todo cuanto ocurre en nuestra provincia. Centros sociales, obreros, asuntos políticos, sucesos, etc., etc. lo encontrará el lector.

República

el periódico de mayor tirada en la provincia a la vez el de más amplia información.

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off, including words like 'El', 'Entr', 'Servicio', 'Madri', 'El juicio', 'EMOCIO', 'FORME', 'DE LA', 'Como to', 'conocerán', 'el relato de', 'simo contr', 'del movimi', 'co y como', 'no dispone', 'suficiente p', 'da, nos lim', 'ducir el er', 'forme del', 'pública y', 'cia relacio', 'interesante', 'Madrid,', 'Martínez A', 'acusación c', 'encontr', 'ón doloro', 'circunstanc', 'de la Repú', 'Recuerda', 'la su vid', 'delincuente', 'en las posti', 'mos a ac', 'personas q', 'oso unifo', 'Reconoc', 'servicios p', 'general Sar', 'valor seren', 'de gloria', 'chando en', 'batalla.', '«Rindo t', 'ración, aña', 'ción ante', 'readas que', 'cho de est', 'entiendo q', 'la virtud m', 'nen de tres', 'Honor y P', 'Si bien e', 'jurjo ha de', 'no ha hech', 'nor militar', 'do la virtu', 'mo.»', 'Añade q', 'otra cosa c', 'dad que f', 'bierno, pa', 'batirlo.

INFORMACION GENERAL

El general Sanjurjo es condenado a la pena de muerte

El general García, a reclusión militar perpetua; el teniente coronel Infante, a doce años de reclusión y el capitán Sanjurjo, es absuelto

Entre las numerosas personas que solicitan el indulto de Sanjurjo, figuran la madre de Galán y la viuda de García Hernández

Servicio telefónico con nuestra Agencia en Madrid «Prensa Latina»

El juicio sumarísimo contra Sanjurjo

EMOCIONANTE INFORME DEL FISCAL DE LA REPUBLICA

Como todos los lectores conocerán, seguramente, el relato del juicio sumarísimo contra los cabecillas del movimiento monárquico y como por otra parte no disponemos de lugar suficiente para darle cabida, nos limitamos a reproducir el emocionante informe del fiscal de la República y las noticias del día relacionadas con tan interesante asunto.

Madrid, 25. — El señor Martínez Aragón inició su acusación declarando que encuentra en una situación dolorosa, por darse la circunstancia de ser fiscal de la República.

Recuerda que pasó toda su vida defendiendo melincuentes, para venir las postrimerías de sus días a acusar a cuatro personas que visten el glorioso uniforme militar.

Reconoce el valor y los servicios prestados por el general Sanjurjo a España, valor sereno, que dió días de gloria a la Patria luchando en los campos de batalla.

«Rindo tributo de admiración, añade, y me emocionó ante esas dos laureadas que decoran el pecho de este militar, pero entiendo que los fines de la virtud militar se componen de tres grados: Valor, Honor y Patriotismo.

Si bien el general Sanjurjo ha demostrado valor, no ha hecho honor al honor militar, ni ha entendido la virtud del patriotismo.»

Añade que honor no es otra cosa que lealtad, lealtad que prometió al Gobierno, para después com-

«Eso es faltar a la lealtad, agrega.

Por muy doloroso que sea tergo que decir que su conducta fué desleal.

Su gesta en el 10 de Agosto fué una felonía. Sus andanzas en Sevilla constituyen una traición abominable.»

Dice que es imposible atenuar la deslealtad con la apelación al patriotismo.

El patriotismo en el Ejército es diferente al patriotismo en la nación, pues éste lo asume el Parlamento.

El patriotismo en el Ejército incluye obediencia ciega al patriotismo nacional representado en el Parlamento.

Por eso el general Sanjurjo, alzándose en armas ha sido un mal patriota.

Después del exacerbamiento de las pasiones y de la lucha de partidos, los conflictos y las dificultades fueron vencidos por la República.

Ahora comenzaba la tranquilidad, y los elementos que se llaman de orden han iniciado con el alzamiento una nueva etapa de dificultades para el régimen.

A continuación el fiscal reseña detalladamente la actuación de los sublevados.

Señala que los militares suelen olvidar la ley, a la que a veces no ajustan sus actividades.

Olvidan que la ley constitutiva del Ejército señala que el Ejército es una institución nacional cuya finalidad consiste en mantener la independencia de la Patria y el imperio de la Constitución y de las leyes.

Añade que los militares olvidan que dentro de esa ley está el Código de Justicia Militar, que todos saben y todos aplican.

Lee el artículo 237 del Código de Justicia Militar, que señala que son reos de rebelión militar quienes se alcen en armas contra la Constitución, contra el

Presidente de la República, contra la Asamblea Constituyente, contra el Gobierno o contra los Cuerpos Colegisladores.

El general Sanjurjo se ha rebelado contra las Cortes, declarándolas facciosas, y contra un Gobierno legítimo.

Aclara que alzarse en armas no quiere decir luchar con ellas.

Basta alzarse con ellas.

Explica que no cabe confundirlo con los movimientos similares anteriores, y recuerda la sublevación de la noche de San Juan, la de los artilleros y la intencional del Comité revolucionario formado por el actual Gobierno, porque entonces no se daba la circunstancia de que el Gobierno fuera legítimo.

Entonces las acusaciones fueron insostenibles, y las sentencias amañadas. Hoy mi petición es sincera. Entonces las defensas venían convencidas. Hoy no deben estarlo.

El fiscal no acusa por el delito de intento de cambio a la forma de Gobierno, el fiscal no acusa de que se intentara sustituir a un Gobierno republicano por un Gobierno monárquico. El fiscal señala que no existen circunstancias atenuantes.»

Lee el artículo 233 del Código, que establece que tendrá pena de muerte en los reos de rebelión militar el de mayor graduación.

Después del juicio LAS PENAS IMPUESTAS

Madrid, 25-8'45 mañana.—A las 8 de la mañana salió del palacio de Justicia el presidente de la sala sexta, quien dijo que se acababa de dictar sentencia y que estaban redactándola.

Añadió que dentro de media hora serían firmadas.

Cumpliendo trámites legales no serán publicadas hasta ser conocidas por el jefe del Gobierno.

El Tribunal ha tomado las medidas necesarias para evitar el quebrantamiento de la reserva que es absoluta.

Madrid 25, (conferencia telefónica 1 tarde).—El fiscal estuvo a las once y media en el Supremo. A la salida dió a conocer las sentencias dictadas que son:

General Sanjurjo, pena de muerte.

General García de la Herranz, reclusión militar perpetua.

Teniente coronel Infante, 12 años y un día de reclusión temporal.

Capitán Sanjurjo, absuelto.

Las penas de García de la Herranz e Infante son con accesorias de pérdida de empleo.

En estos momentos se halla reunido el Consejo de Ministros con el señor Alcalá Zamora, para tratar sobre la concesión de indulto.

Por todo Madrid han comenzado a circular pliegos en solicitud de indulto. Los pliegos aparecen firmados en primer lugar por la madre de Fermín Galán y la viuda de García Hernández. ¡Bello gesto!

También el embajador de Francia ha solicitado el indulto del general Sanjurjo por pertenecer éste a la Legión de Honor de aquella República.

Madrid, 25 (conferencia 5'30 tarde).—A las dos y veinte terminó el Consejo de ministros.

Los periodistas al salir el señor Azaña le entregaron un pliego con las firmas de todos los informadores políticos solicitando el indulto del general Sanjurjo.

Le preguntaron si se había tratado de ello en el Consejo y respondió que habían dado a conocer la pena y que todavía disponían de unas ocho horas para poder deliberar sobre esto.

La marcha de las Cortes

Madrid, 25.—Ayer terminada la sesión de la Cámara, el señor Besteiro manifestó a los periodistas lo siguiente:

«La suspensión de la sesión de esta noche se debe especialmente a que la comisión de Estatutos tiene que considerar algunas enmiendas anunciadas al dictamen sobre la Hacienda del Estatuto de Cataluña.

Estas enmiendas, aun-

que no han sido presentadas, sí han sido anunciadas.

Se sabe que tienden en su mayoría a introducir modificaciones esenciales en el dictamen.

Por otra parte, la comisión quiere hacer este estudio con el mayor detenimiento posible.

Yo creo que lo mismo la comisión del Estatuto catalán, que las de reforma agraria, están en el trance de decidir.

La impresión en general es que la oscuridad del horizonte de que yo les hablé a ustedes ayer, posiblemente no llegará a eclipsarse, sino que se trata de una simple nube de verano y que puede ser fácil llegar a soluciones.

Mañana a primera hora irá el Estatuto de Cataluña, y dedicaremos toda la tarde a este asunto, para ver si en parte compensamos la pérdida de la sesión de esta noche.

Espero que para mañana por la noche habrá llegado a una posición fija la comisión de reforma agraria, y ello nos permitirá discutir el dictamen en la sesión de la noche.

Hoy, como han visto ustedes, hemos despachado numerosos asuntos del orden del día.

El «España núm. 5»

Cádiz, 25.—Se cree que el vapor «España número 5» estará listo mañana.

La minoría radical socialista

Madrid, 25.—Se reunió la minoría radical socialista, tratando de la Reforma agraria y del Estatuto.

Marcelino Domingo, restablecido

Madrid, 25.—El ministro de Agricultura, totalmente restablecido de su indisposición, reanudó su vida oficial.

TARJETAS de VISITA

se hacen en la imprenta de este periódico

En Teruel, al mes. 1'50 pesetas
Fuera, al trimestre. 6'00 »

Anuncios Reclamos y Esquelas según tarifa.



La usura en Barcelona

El señor que veode brillantes, «con facilidades de pago»

En la amplia y profunda zona de la usura barcelonesa, todo está previsto, Usted—y perdóneme el lector la hipótesis—usted necesita dinero urgentemente, pero, la verdad... no le place demasiado caer en manos de un «matatías», no le agrada entrar en el cubil de un prestamista, que además de desplumarle, le desdoraría.

No, no, usted no puede, en absoluto, penetrar en el antro de un usurero; su condición social, su responsabilidad, se lo prohíben. ¡Quedaría desacreditado para siempre, si algún amigo, o conocido, se lo tropezara al entrar o al salir!... Y no es eso, solo; ocurre, también, que su nombre no puede ir rodando por pagarés ni, muchísimo menos, por papeles judiciales. ¡Pues bueno fual... ¡Antes morir se de hambre en un rincón!...

Si, sí, ise dice muy pronto, eso de dejarse percer de inación en cualquier ángulo de cualquier estancia!... Se dice muy pronto, pero es muy desagradable, sobre todo cuando se va a morir en compañía: los hijos, la mujer...

¡Pesan mucho la mujer y los hijos, caramba!... ¡Si no fuera por ellos, a buena hora pensaría uno en pedir dinero prestado, para devolverlo luego haciendo de San Bruno, o poco menos!... ¡Pero cá, ni por ellos, carne de su carne, sangre de su sangre, osará usted revolcarse, ni siquiera dejarse salpicar por el cieno de la usura... propiamente dichal!...

Pues bien: no se apure usted demasiado; ya le he dicho que en Barcelona está todo previsto. Hasta el honorable caso de usted. ¿Necesita, como el pan que come, tres mil pesetas, y no sabe de dónde sacarlas? ¡Pues cómprese un solitario!

No, no bromeo: cómprese un solitario, un magnífico solitario de... ¡pues de tres mil pesetas, qué demonio! Hay un joyero, un joyero tan simpático que él mismo es una joya, que se lo venderá a usted, por poco que los informes de usted sean favorables. Y a fé que lo son: tiene usted su empleo seguro...

Le aseguro que no se enterará nadie. Y si se entera, éde qué se va a enterar? éde que piensa usted comprarse una piedra estupenda? ¡Pues aumentará su crédito, señor!... ¡Aumentará tanto, como disminuiría si lo que supieran fuese que andaba usted sin un real y buscando quien se lo prestara!...

Vaya usted, vaya usted a ver a ver a ese joyero. No, no vive en el «Barrio Chino»; no es tampoco, un judío peluculístico, con perilla aguda y ojos de batracio. ¡Todo lo contrario! Tiene un lujoso establecimiento en el corazón de la ciudad y va portado con la máxima corrección.

Vaya usted, vaya usted...

Ya fué. ¡Me lo figuraba! Y encantado, ¿verdad? Claro. Como que es una ganga. Una ma-

ravillosa ganga. Le ha vendido a usted un brillante de seis mil pesetas, un brillante, que era una estrella titilante, en su mano temblorosa. Y usted se lo pagará dentro de tres meses. Dentro de sesenta días, sus asuntos habrán cambiado y podrá abonar, fácilmente, esa cantidad. Y, sobre todo que, ¿quién piensa en de aquí a tres meses, si no menos largo se lo fian? ¡Tres meses! Al cabo de ellos... Tal vez la cárcel... La cárcel, sí, no ponga usted esa cara. ¡No perturbe su alegría de ahora!

La cárcel, sí, porque usted, puede no tener las seis mil pesetas y, desde luego, no tiene el brillante tampoco. ¡Claro que no lo tiene!... ¡Ni volverá a tenerlo en su vida!... Como que lo vendió nada más comprarlo, a otro joyero cuya dirección le facilitó el propio vendedor simpatiquísimo. ¿Que por la piedra no le dieron más que cuatro mil pesetas? ¡Bueno, hombre, ya se sabe que en saliendo de la tienda, esas cosas suntuarias, como se dice ahora, pierden buena parte de su valor!...

Y he aquí una curiosa modalidad de la usura barcelonesa, más grave acaso que todas las demás. Porque, legalmente, no es usura. Ni hay quien, por tanto, pueda denunciarlo como tal.

DOMINGO DE FUENMAYOR

AVISO A LOS COMERCIANTES

Por el presente se les previene se abstengan en sus relaciones con los titulados pescadores aragoneses establecidos en Montgat, Masnon y Vilasar, representados por un tal Ramón Farré que se domiciliaba en Barcelona, Diputación III, pues pudieran ser sorprendidos en su buena fé como lo hemos sido nosotros.

LA ADMINISTRACIÓN

Los enemigos de las flores

Calaceite.—Como presunto autor de la rotura de ocho macetas con flores propiedad de Pedro Farja, ha sido denunciado su vecino Joaquín Serrano Serrano.

Feria de ganados

Durante los días 10, 11 y 12 de Septiembre se celebrará en Alcalá de la Selva la tradicional feria de ganados de todas clases, mayor y menor.

Esta feria es una de las más importantes que se celebran en nuestra provincia, por lo que no dudamos que, como en años anteriores, se verá muy concurrido.

Temperatura

Datos facilitados en el Observatorio de esta capital:

Temperatura máxima de ayer, 32 grad.s.

Idem mínima de hoy, 14'6.

Dirección del viento, E.

Presión atmosférica, 688'7.

Recorrido del viento, 29.

AVISO

Se venden periódicos viejos a precios ventajosos. Informes en esta Administración.

La sesión municipal de ayer

Media hora de reunión confidencial, mucha discusión, veinte minutos de suspensión y dos prórrogas

Nuestros ediles se interesan por las subsistencias

A las siete de la tarde, numeroso público espera en cola la entrada al Salón de Sesiones, adonde se obliga a entrar en orden uno tras otro.

El reportero también acudió puntual y, como el público, también se ve obligado a sufrir las molestias de una prolongada espera.

Inquirimos el motivo: los ediles están reunidos en sesión confidencial. ¿Qué pasará?—nos preguntamos.—Pero, afortunadamente no pasa nada.

Media hora de espera y se da la voz de sesión pública.

Rápidamente el personal llena la tribuna pública, quedando bastantes sin poder entrar. Hay un lleno y, cosa rara, bastante luz.

En la presidencia vemos al señor Maicas y en los sillones a los señores Bayona, Fabre, Arredondo, Aguilar, Sánchez (A.), Rivera, Giner, Bosch, Sánchez (J. M.), Sáez, Marín, Abril y Villarroya. Otro lleno.

Se da lectura al acta de la sesión anterior, quedando aprobada.

En el despacho oficial figura la circular del gobernador dando instrucciones para la instrucción de expedientes a los funcionarios que hostilien al régimen.

Un telegrama del alcalde de Calatayud dando cuenta de que en el tren correo pasaba con dirección a Malvarrosa la colonia escolar de aquella ciudad.

El señor Maicas expone que por la hora intempestiva en que se recibió la noticia no pudo convocar al Concejo para acordar lo que debía hacerse en obsequio de los pequeños escolares y que únicamente pudo ponerse al habla con los señores Bayona y Arredondo, en cuya compañía estuvo en la estación al paso de la expedición.

Añade que se obsequió a los niños con un desayuno y un paquete de caramelos y que se dió cuenta al Ayuntamiento bilbilitano. (El agasajo será costeado de los gastos de representación.)

Se leen relaciones de jornales. Se designa a los señores Bayona y Arredondo para la recepción de las obras de pavimentación de las calles de Valencia y Ramón y Cajal.

Se dá lectura de un estado comparativo de lo recaudado por arbitrios municipales durante el mes de Julio, arrojando un beneficio sobre el mismo mes del año anterior de 2.737'36 pesetas.

Lectura de un oficio de la Delegación del Trabajo. Se accede al aumento de 265 pesetas en el presupuesto con arreglo a lo solicitado.

Es leída una moción de Gobernación, que es aprobada, prohibiendo la venta ambulante de carnes y frutas, siempre que haya puestos vacantes en el Mercado.

Con arreglo al informe del Tribunal se nombra requinto de la Banda al único opositor don Carlos Camboi Lorente.

El señor Arredondo propone conste en acta el agradecimiento a los señores Arévalo y Cáceres por su desinteresada actuación formando parte de dicho Tribunal de oposiciones. Así se acuerda.

Se lee a continuación una moción suscrita por varios concejales relacionada con el régimen de ensanche de poblaciones, acordándose solicitar del Gobierno que a tales efectos se le conceda al Ayuntamiento idénticos beneficios que a otras poblaciones de importancia.

De acuerdo con la moción se acuerda crear la Comisión de la zona de ensanche, formándola cinco concejales y cinco propietarios.

Consecuencia de un escrito presentado por varios vecinos protestando y pidiendo la abolición del acotado de caza del monte Aguanaces, toda vez que lo consideran que es perjudicial para la riqueza Agrícola y Forestal, se lee el informe de la Comisión en sentido de que se obligue a dicha Sociedad a cumplir estrictamente el contrato y lo legislado en la ley de caza e interveir cerca de la misma para que, en caso de causar perjuicios, indemnicen a los perjudicados que tengan las fincas contiguas.

Este asunto suscita un amplio debate, en el que intervienen los señores Sánchez (A.), Bayona y Marín.

Los dos ediles socialistas abogan por la rescisión del contrato, apuntando datos que parecen demostrar que, en efecto, la citada Sociedad no cumple sus obligaciones y que el acotado perjudica a la clase trabajadora, a la que le han «colgado el mochuelo» de que quiere tal monte para talarlo.

El señor Sánchez, durante el transcurso de su amplia intervención en este asunto, dice que hay que descargar de la clase campesina ese «mochuelo» que le han achacado, culpando a los Ayuntamientos anteriores que no han cumplido con su deber e hicieron de ese monte una cuestión política, canjeando las denuncias que hacían por votos para las elecciones.

Apunta también las consecuencias que puede acarrear el no resolver este pleito con arreglo a lo solicitado y añade que cuando no se hace justicia el pueblo se la suele tomar por su propia mano.

El señor Bayona defiende el informe de la Comisión, enumerando el trámite que ha llevado el asunto. Expone que los técnicos asesores no encuentran sea lesivo este contrato y que celebró una entrevista con el presidente de la Sociedad en la cual le dió cuenta de que no tenían inconveniente en rescindir el contrato siempre que se les abone la indemnización por los gastos que han hecho (de 20 a 30.000 pesetas). Dice que este es un asunto puramente civil y que únicamente conviene rescindir el contrato cuando la Sociedad no lo cumple, que la Comisión estima que si lo cumple.

Por último expone que no encuentra medio legal para la rescisión, pero que lo deja al criterio de la Corporación para que acuerde lo que estime conveniente, proponiendo se ponga el asunto a votación.

Continúa el debate tomando parte los mismos ediles y brevemente los señores Fabre, Sáez y Arredondo.

Por fin se acuerda no poner a votación el asunto y que la Corporación en fecha que se determine estudie sobre el terreno si conviene o no a la rescisión del contrato, dejando pendiente el dictamen de la Comisión hasta tanto se lleve a cabo este acuerdo.

A continuación figura el expediente de concesión de becas para el próximo curso académico.

A propuesta de alcalde se suspende por 5 minutos la sesión, retirándose los ediles. Y pasan 5 y

pasan 10 y pasan 15 y cuando el público «ya» comienza a impacientarse, los concejales ocupan sus puestos, llevando en la mano la papeleta para votar y en la cara dibujada una sonrisa...

Se leen las papeletas y resultan agraciados con la distinción las niñas Teresa Doñate, María Alegre y Emerenciana Hernández y los niños Salvador Estevan, Francisco Villarroya y Luis González.

El señor Maicas advierte antes de votar que lo hace en blanco por cuestión de delicadeza.

La Presidencia prorroga la sesión por media hora.

Se lee un informe de Fomento, relacionado con el ruego que hizo el señor Sánchez (A.) para que se dotase de agua la fuente de la plaza del Seminario. La Comisión entiende que el acceder a esto implicaría sentar precedente para hacer otras concesiones que en otras ocasiones se desestimaron.

El señor Sánchez (A.) muestra su disconformidad.

El señor Bayona sostiene el criterio de la Comisión.

El señor Rivera, de la Comisión de Hacienda, interviene diciendo que entiende que se le debe dar una solución interina puesto que pronto tendrá el Ayuntamiento que dar solución a un problema tan trascendente como es el de las aguas «Guadalavivir S. A.»

Aprovecha esta conjuntura para dar cuenta detallada de la forma en que se encuentra este asunto y termina exponiendo que pronto la Comisión de Hacienda pondrá el asunto sobre el tapete, ya que está pendiente de un informe del arquitecto.

Por ello pide queda sobre la mesa la petición del señor Sánchez.

Se aprueba el informe de la Comisión con el voto en contra de los señores Marín y Sánchez. Después, terminado el despacho ordinario, se da lectura de un telegrama del Ayuntamiento de Calatayud dando cuenta de que adoptó el acuerdo haciendo constar en acta el agradecimiento por los agasajos de que fué objeto la colonia escolar bilbilitana a su paso por nuestra ciudad.

En ruegos y preguntas el señor Fabre da cuenta de los sucesos de Letux y propone que se envíen telegramas de sentimiento y de protesta contra el bárbaro atentado que costó la vida a aquel alcalde.

También propone se envíen telegramas al Presidente de la República y al jefe del Gobierno felicitándoles por la enérgica represión del movimiento monárquico y por las felices disposiciones dictadas para limpiar de escollos el campo republicano.

Se aprueban las proposiciones. El señor Sánchez (A.) se extraña de que a empleados municipales de nueva entrada se les haya expedido el nombramiento mientras otros con bastantes años de servicios no lo poseen todavía.

El señor Marín pide que en las obras del alcantarillado del Arrabal se adopten medidas en evitación de que ocurran accidentes como el sucedido ayer.

El señor Maicas le contesta exponiendo que, en efecto, ayer se enteró de que una mujer se había herido, al caer por una de las franjas abiertas y que en seguida dió órdenes para que se adoptasen las medidas pertinentes a tal fin.

El señor Rivera pregunta si se conocen diariamente en la Casa los precios de las subsistencias y pide que el funcionario administrativo del Mercado lo envíe todos los días al objeto de poder estar al tanto de la marcha de los precios y poder así emprender una campaña de abaratamiento.

El señor Sánchez (A.), como pre-

La instrucción de expedientes para separar a los funcionarios que hostilizan al régimen

Hablando ayer con el señor Pomares Monleón nos dió cuenta de que el «Boletín Oficial» publicado por la circular dando instrucciones a Diputación y Ayuntamientos para que se dé cumplimiento a lo dispuesto por el Gobierno en relación a la formulación de expedientes para separar de sus cargos a aquellos empleados que realicen actos de hostilidad o menosprecio de la República.

Estos expedientes deberán ser remitidos a mi autoridad e informados convenientemente serán enviados al Ministerio para su resolución.

Las vacantes que se produzcan con motivo de la citada disposición, deberán en lo posible ser amortizadas, salvo el caso de que se trate de aquellas tituladas o facultativas únicas en su clase.

Continuó diciéndonos que como seguramta se verificarán algunas informaciones públicas, advertía que todas estas cuestiones se han de tratar serenamente y sin apasionamientos y que únicamente han de ser objeto de sanción los hechos que resulten probados.

Para ello no se admitirán otras denuncias que aquellas que se hagan por escrito y firmadas por persona que merezca crédito, única forma de evitar que la política de saneamiento que desea emprender el Gobierno, degeneren en venganzas de carácter personal.

Los funcionarios públicos—terminó diciendo el señor Pomares Monleón—no pueden estar a merced de cualquier ciudadano delator. Una cosa es la denuncia seria, solvente, y otra la delación anónima y cobarde que implantó la dictadura.

Comité provincial del partido Radical Socialista

Fuentes de Rubielos.—Recibida carta correspondiente al mes corriente; conforme, gracias.

El presidente de dicha Comisión dice que precisamente pensaba reunir a sus compañeros al terminar esta sesión, pues no ha podido hacerlo antes por estar ocupado en las labores del campo.

El señor Giner habla sobre este particular diciendo que antes de constituirse la Comisión de Abastos se cursaron órdenes para que se conociera diariamente el precio de las subsistencias y se habló de la creación de una oficina municipal para comparar los precios con los de otras localidades.

Se prorroga por otra media hora la sesión.

El señor Rivera añade que se congratula de ver que todos los ediles están animados del mejor deseo para cooperar en pro del abaratamiento de las subsistencias, problema de tanta importancia.

El señor Marín solicita que en las obras del Arrabal se coloquen carteles indicadores prohibiendo el tránsito.

Y no habiendo más ediles que quieran hacer uso de la palabra el señor Maicas, después de tomar nota de los ruegos, levanta la sesión.

Son las 9'40 de la noche. El público ha acogido con agrado la intervención de nuestros ediles en pro del abaratamiento de las subsistencias y el acuerdo de enviar telegramas de felicitación al presidente de la República y jefe del Gobierno.

Anuncie en REPUBLICA